



DECRETO ALCALDICIO N° 3031 /

AUTORIZA DEVOLUCIÓN QUE INDICA.

REQUINOA, 01 de Diciembre de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 466 de fecha 01.12.2014 de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual informa y solicita devolución de dinero a la Sra. Erika Bravo Barrios, por un monto de \$ 25.000, ya que por error involuntario de descuadratura de caja el día 21.11.2014, puso de su dinero para poder cuadrar la caja, detectando el error al día siguiente que se trataba de una anulación que no se efectuó de manera correcta. Adjunta Memo N° 36 de fecha 24.11.2014.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013 que aprueba el Presupuesto Municipal 2014.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE devolución a la Sra. Erika Bravo Barrios, cédula de identidad N° [REDACTED] por un monto de \$ 25.000.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.26.01.001.001 "Devoluciones", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/FNM/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Tesorería (1)
Archivo